NACIONAL

Confirma TEPJF el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc

26 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura

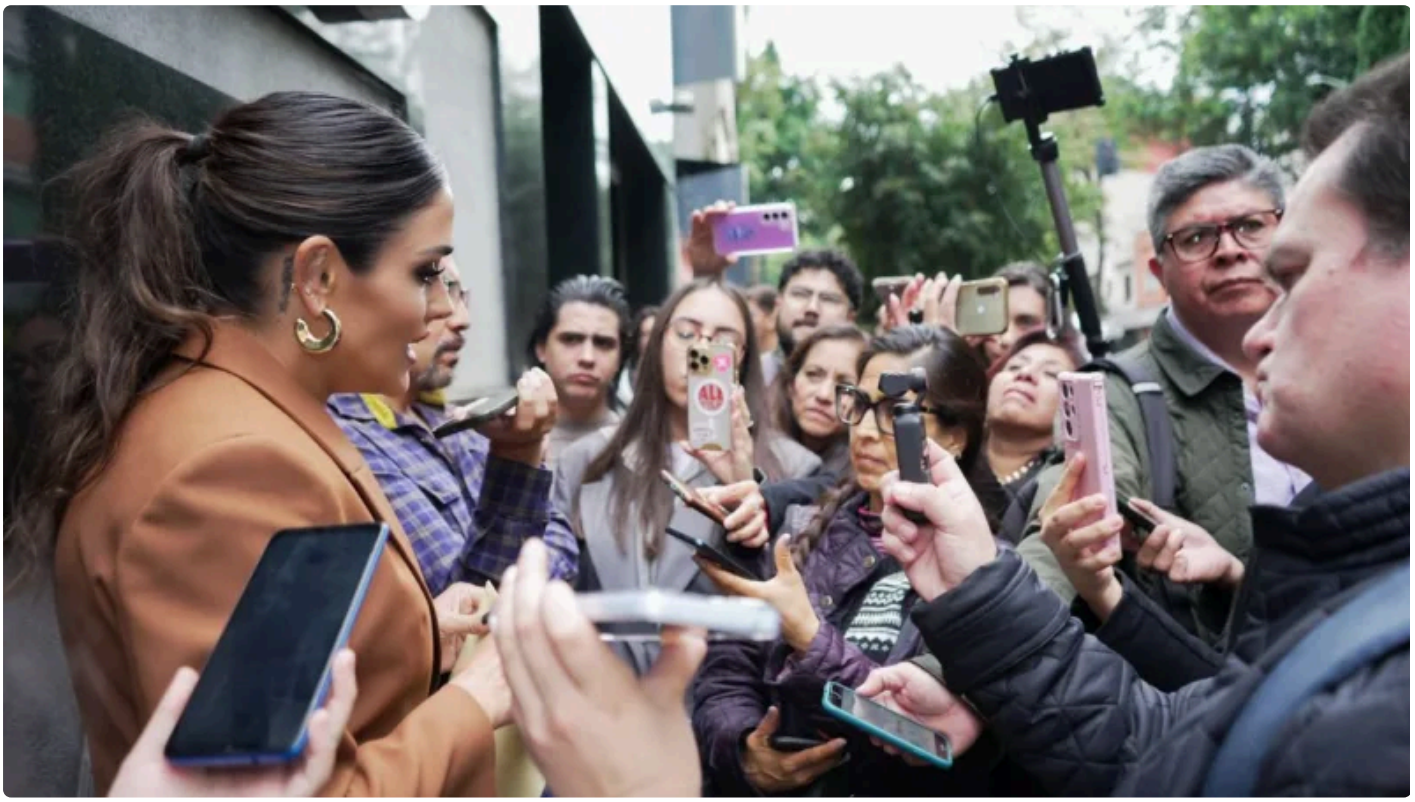

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación presentada por Morena contra la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Con esta resolución, se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó por una diferencia de 11 mil votos sobre Catalina Monreal.

La magistrada Janine Otálora fue la encargada de desechar la impugnación, al determinar que el recurso de Morena contra la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF no cumplía con los requisitos necesarios para ser analizado. Esta decisión cierra la posibilidad de anular la elección.

Con la ratificación del resultado, Alessandra Rojo de la Vega queda en posición de asumir el cargo de alcaldesa de Cuauhtémoc el próximo 1 de octubre, durante una sesión del Congreso de la Ciudad de México. Este hecho marca un cambio en el gobierno de la demarcación tras la polémica electoral.

La impugnación de Morena había sido motivada, en parte, por supuestas acusaciones de violencia política en razón de género. Sin embargo, los magistrados de la Sala Regional determinaron que Rojo de la Vega no cometió dicho delito, al considerar sus declaraciones una crítica válida hacia un grupo político, y no un ataque basado en el género de Monreal.

El proceso electoral en Cuauhtémoc ha estado envuelto en controversias desde el 31 de agosto, cuando el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló inicialmente la elección. Sin embargo, la Sala Superior del TEPJF ha puesto fin a esta serie de impugnaciones con su fallo definitivo.

Por su parte, Catalina Monreal expresó su respeto por la decisión de la Sala Superior, pero lamentó que no se haya establecido un precedente sobre la violencia política de género. Monreal agradeció a sus votantes y anunció que continuará en su cargo como coordinadora de Morena en la demarcación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/confirma-tepjf-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-como-alcaldesa-electa-de-la-cuauhtemoc
Descargado el 22 de noviembre de 2026.